

## Juzgan si el Ayuntamiento de Cartagena vulneró los derechos fundamentales de dos ediles

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 8 de febrero de 2020, sábado

---



El juzgado de Lo Contencioso-Administrativo número 1 acoge el martes próximo la vista oral por la denuncia presentada por los concejales Jesús Giménez e Isabel García, de Movimiento Ciudadano, contra el equipo de gobierno al considerar que no se cumplieron sus derechos al no serles remitido un expediente de una sesión de la comisión de Hacienda e Interior de octubre de 2019. En este proceso también interviene la Fiscalía, que estima que debido a esa circunstancia los demandantes no pudieron presentar moción sobre el asunto al Pleno Municipal.

---

La acusación está representada por el abogado Vicente Pérez Pardo, mientras que al Consistorio, que se opone a la demanda, lo representará su servicio jurídico. El juicio se desarrollará en el juzgado periférico contencioso de Cartagena ubicado junto a la calle Carlos III.

Â